

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA**

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1156

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110011

AÑO: 2021

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE**
NOMBRE: **GERENTE (E)**

OBJETO CDP: prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades en el plan de salud publica de intervenciones colectivas de la subred centro oriente.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 3.043.090.980,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	421502090401	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	\$ 2.514.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.514.000.000
TOTAL:				\$ 2.514.000.000		\$ 2.514.000.000	

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 2.514.000.000,00 DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 12/04/2021 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2021



RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

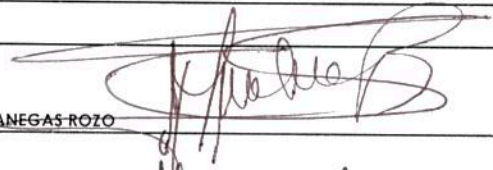
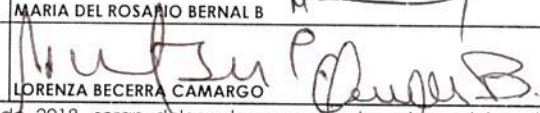
NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente presupuestal y sometida al cumplimiento del procedimiento contractual legal establecido

4656

Fecha de realización de la solicitud:

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE -DIRECCION GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD - PIC
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESAROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
Rubro presupuestal:	421202020091001 -CONTRATACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
Valor Solicitado:	\$2.514.000.000 DOS MIL QUINIENTOS CATORCE MILLONESS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Direccion Financiera:	 MILCIADES VANEGAS-ROZO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	MARIA DEL ROSARIO BERNAL B
	Nombre del Responsable del Proceso	 LORENZA BECERRA CAMARGO

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

J. 1156.